

**ACTA DE JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
"PROGETTO S.A."**

**CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, D.M., siendo las trece horas del día veintinueve de marzo de dos mil dieciocho, se reúne en la Av.12 de Octubre N24-528 y Luis Cordero, en Junta General Ordinaria de Accionistas de PROGETTO S.A.

Asisten a esta reunión:

- PECHERSKA DIANA, con 160 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una, representada en este acto por su apoderado, Dr. Rodrigo Bermeo R.
- PECHERSKYY YURIY, con 640 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una, representada en este acto por su apoderado, Dr. Rodrigo Bermeo R.

Los dos accionistas representan el cien por ciento (100%) del capital social.

Se ha convocado especial y señaladamente al Sr. Santiago Panezo, Comisario de PROGETTO S.A.

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales; y, actúa como Secretario Ad-Hoc Pablo Esteban Bermeo Andrade. La Secretaría forma la lista de accionistas con indicación de sus acciones de la siguiente manera:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>No. DE ACCIONES Y VOTOS</b>	<b>CAPITAL</b>
PECHERSKA DIANA	160	USD \$160
PECHERSKYY YURIY	640	USD \$640
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>USDS800,00</b>

El Orden del Día incluye los siguientes puntos:

1. Conocimiento, y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento, y aprobación del Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Destino de utilidades, en caso de que se hayan generado.
5. Ratificación de la actuación del Comisario para el ejercicio económico 2017, y consideración de su reelección al cargo de Comisario para el ejercicio 2018. 



El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y somete a consideración de la Junta el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad y el cual se procede a tratar:

**PRIMER PUNTO.-**

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien da lectura al Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2017.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Presidente de la Junta propone aprobar el Informe en todos sus términos. De esta manera, el Informe es aprobado por la Junta.

**SEGUNDO PUNTO.-**

El Presidente de la Junta da lectura al Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2017.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, se propone aprobar el Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2017. De esta manera, el Informe es aprobado por unanimidad.

**TERCER PUNTO.-**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas el Balance Anual y los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, para su aprobación.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Balance Anual y los Estados Financieros 2017 son aprobados por unanimidad.

**CUARTO PUNTO.-**

Según informe del Gerente General, y tal como se refleja en el balance del ejercicio económico 2017, PROGETTO S.A. no ha registrado actividad comercial que genere utilidad alguna; por lo que resulta improcedente tratar el punto denominado "destino de utilidades" durante este período.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el punto es aprobado por la Junta.

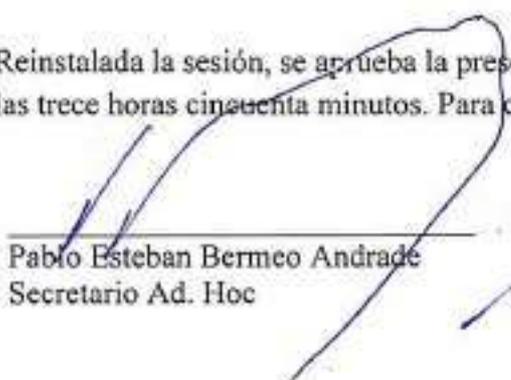
**QUINTO PUNTO.-**

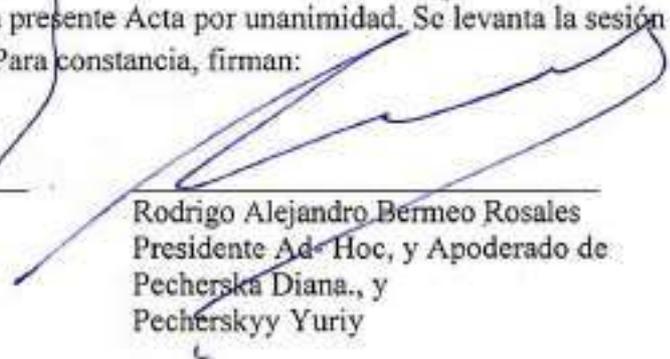
Se propone ratificar la actuación del Sr. Santiago Panezo Ñato para el cargo de Comisario de la compañía por el ejercicio 2017, así como su reelección al cargo durante el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2018.

Por tratarse de una Junta General Ordinaria de Accionistas, estar presente la totalidad del capital social, y haberse aprobado el orden del día por unanimidad, no se ha realizado convocatoria previa.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta. *M*

Reinstalada la sesión, se aprueba la presente Acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta minutos. Para constancia, firman:

  
\_\_\_\_\_  
Pablo Esteban Bermeo Andrade  
Secretario Ad. Hoc

  
\_\_\_\_\_  
Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales  
Presidente Ad-Hoc, y Apoderado de  
Pecherska Diana., y  
Pechersky Yuriy